



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/07

De igual forma, se contó con la presencia del Lic. Héctor A. Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua; del titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado, así como de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

En este momento se dio cuenta de la justificación enviada por la Diputada Leticia Ortega Máynez, Presidenta de la Comisión; en consecuencia, la Diputada Secretaria, Carla Yamileth Rivas Martínez, asumió las funciones de la Presidencia, y el Diputado Benjamín Carrera Chávez, las de la Secretaría.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta en funciones, Carla Yamileth Rivas Martínez, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario en funciones, Benjamín Carrera Chávez, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta en funciones, solicitó al Dip. Secretario en funciones, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/07

cual se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta en funciones procedió a dar la bienvenida y el uso de la voz al Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que diera una exposición en relación a los criterios de selección para el Programa Anual de Auditoría, el cual refirió que se hizo llegar un documento a la Comisión de Fiscalización que contiene el Programa Anual de Auditorías 2022, mismo que contiene a los entes públicos en los que se propone iniciar una Auditoría en relación con la Cuenta pública 2021; así mismo explicó el marco jurídico y las diferentes tipos de auditorías existentes, la especificación para incluir cada una de ellas y los criterios en los que se basa la Auditoría Superior del Estado para iniciar el proceso correspondiente. Finalmente el Auditor concluyó que de conformidad con lo expuesto se prevén en esta primera etapa del Programa 91 revisiones.

En este momento tomó la palabra el Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas y preguntó si se audita a todos los Organismos Autónomos; en respuesta, el Auditor Superior del Estado manifestó que hay ciertos criterios que se siguen para reconocer los entes auditables, tales como el modelo de administración de riesgos y otros factores, de esta manera, es como como



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVIII/CF/07

se sabe que entes serán auditables por lo tanto no siempre se auditan a los mismos entes.

Así mismo la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, preguntó a partir de cuándo se comenzaría a trabajar con estas Auditorías; en respuesta, el Auditor mencionó que ya se comenzó con las Auditorías a los Municipios, las cuales se harán paulatinamente, además, en el mes de marzo se iniciaría con los entes estatales, y en el caso de Auditorías Forenses, se comenzará en este mes de febrero.

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que recaerá del **Asunto 499**, por medio del cual se acuerda enviar a la Auditoría Superior del Estado, copia de la iniciativa No. 499, promovida por el Dip. Omar Bazán Flores, la cual contiene la información relativa al acta 591 de fecha 29 de junio del 2021, de la sesión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de donde se desprende la autorización para llevar a cabo la enajenación de diversos bienes inmuebles, a efecto de que se valore por parte de esa Institución Fiscalizadora, en uso de sus facultades y atribuciones, la posibilidad de incluirla en el Programa Anual de Auditorías previsto para el 2022. En este momento, el Dip. Benjamín Carrera Chávez preguntó si se entregó el acta de consejo por parte del Dip. Omar Bazán Flores, para lo cual el asesor técnico de la Comisión mencionó que no llegó la información y que el

